

**NOTA INFORMATIVA**

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA, POR PERSONAL FUNCIONARIO/A DE CARRERA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALDAIA**

Vista el acta de la comisión de valoración adoptada en sesión celebrada en fecha 16 de julio de 2024, donde -entre otras cuestiones- tras recoger las puntuaciones provisionales de la fase de oposición del presente proceso de selección, se concede a las personas aspirantes un **plazo de 10 días a efectos de presentación de las alegaciones y/o reclamaciones** que estimen oportunas. De no presentarse reclamación y/o alegación en el plazo habilitado, estas puntuaciones devendrán definitivas. De lo contrario, estás serán resueltas por la comisión de valoración que, en su caso, realizará nueva propuesta de adjudicación.

Considerando que en el plazo habilitado no se ha presentado reclamación y/o alegación alguna.

**Se comunica a las personas aspirantes lo siguiente:**

- Convocatoria para la exposición del proyecto

La comisión evaluadora acuerda convocar a todas las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición (de acuerdo con el contenido del acta adoptada en sesión celebrada en fecha 16 de julio de 2024) para la exposición de su proyecto durante un tiempo máximo de 30 minutos, que tendrá lugar el día 3 de octubre de 2024 a las 15.30 horas en el Salón de Plenos (planta baja de la Casa Consistorial, sita en Plaça Constitució 10 de Aldaia).

Tal y como se pone de manifiesto en la base 6.2 de la convocatoria, *a tal efecto, se podrán servir de presentaciones por ellas realizadas (en formato PDF). El OTS podrá plantear a las personas aspirantes preguntas relativas al contenido del proyecto, preguntas de carácter curricular y competencial, y cuestiones inherentes a la categoría correspondiente a cada convocatoria.*

En Aldaia, a la fecha de la firma

El presidente de la comisión evaluadora,  
José Manuel Vázquez Pico

*Documento firmado electrónicamente*